

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GRICELDA DOMITILA MUÑOZ GOMEZ Rut 009454922-1
 La cantidad de \$: 29,750 VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : INAUGURACION DE EXPONATIVA
 Fecha de Pago : 12/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA DE COMPRA	381	12/03/2010	29,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial		29,750
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29,750	
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	29,750	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		25,000
214-11-04-000-000-000	IVA POR FACTURAS DE COMPRA		4,750
Sumas Iguales		59,500	59,500

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-003-000-000		
Presupuesto Vigente	3,550,000		
Total Comprometido	2,314,364		
Saldo x Comprometer	1,235,636		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES,
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS, RESTAURANTE, HOSTAL

C. Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483

Casilla 8 - D

Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085

PUCON

Comuna de Pucón



MUNICIPALIDAD DE PUCON

RUT: 69.191.600-6

FACTURA DE COMPRA

Nº 000381

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010

S.I.L. VILLARRICA

12 DE Febrero DE 2010

Señor Geceleda Domitila Muñoz Gómez
 Domicilio Sector Relicura
 Ciudad Pucón Comuna Pucón

RUT 9.454.922-1
 Giro _____
 Cond. de Venta _____

POR LO SIGUIENTE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
2	BANDERAS SEGUN ORDEN Nº 447		
BEBE			

SON Veinte y cuatro mil setecientos
cuarenta y dos Pesos

Nombre: Geceleda Muñoz R.U.T.: _____
 Fecha: 12/02 Recinto: _____ Firma: [Firma]

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

NETO \$	25.000.-
% IVA \$	4.750.-
TOTAL BRUTO \$	29.750.-
IVA RETENIDO \$	4.750.-
LIQUIDO A PAGAR \$	25.000.-

ORIGINAL: COMPRADOR



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00000110

OBLIGACION Nro 447

Pucón, 01 de Febrero de 2010 .-

SR.(ES) GRICELDA DOMITILA MUÑOZ GOMEZ
 DIRECCION SECTOR RELICURA
 FONONO 83662154

R.U.T. N° 009454922-1
 CIUDAD
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AD00013	2,00	UNIDADES	BANDERAS DE PUCON Y CHILENA	14,875.000	29,750
				SUB-TOTAL	25,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	25,000
SOLICITADO POR ALCALDIA				19 %	4,750.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00000206					
DESTINADO A INAUGURACION DE EXPNATIVA				TOTAL	29,750

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-12-003-000-000 29,750

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 939
 DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-0000206

43
M4

NUMERO INTERNO : 2
C. DE COSTO : 040404

FECHA : 28/01/2010
U.SOLICITANTE : 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA, 04-ALCALDIA.-

OBS : SOLICITA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00020	1.000	TARROS	CAFÉ NESCAFE	
2	SU00011	2.000	KILOGRAMOS	AZUCAR	
3	SU00005	4.000	UNIDADES	AGUA MINERAL CON GAS	
4	SU00182	6.000	UNIDADES	BEBIDAS DE 2 LTS.	
5	SU00095	1.000	CAJAS	TE EN BOLSAS.	de 100 unidades
6	SU00278	1.000	CAJAS	TE DE HIERBAS	
7	SU00036	15.000	PAQUETE	GALLETAS	
8	AD00013	2.000	UNIDADES	BANDERAS	de Pucón y Chilena
9	AD00225	1.000	UNIDADES	PENDON	
10	SV00602	1.000	UNIDADES	SOUVENIR	artesanal
11	SV00023	1.000	UNIDADES	COCKTAIL	para 100 personas

JUSTIFICACIÓN :
INAUGURACION DE EXONATIVA



B° Jefe Departamento



B° Jefe Finanzas

22.12.003

1/1/1

MUNICIPALIDAD DE PUCON
ADMINISTRACION /

DECRETO: 218

FECHA, 28 de Enero 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.-

2.- El Programa denominado **“INAGURACIÓN OFICIAL EXPONATIVA PUCÓN 2010”**. Ceremonia en la que participara la Intendenta regional de la Araucanía Señora Nora Barrientos .

3.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de agosto 2009, que delega la facultad para firmar “Por orden de la Sra. Alcaldesa” al Sr. Administrador Municipal. Don Marcelo Concha Villagra.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL N° 1, 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1- Reunir a todas las iniciativas que contribuyen la valorización económica y ambiental del Bosque Nativo y sus funciones ecosistémicas, con énfasis en la producción de agua, con miras a enfrentar los impactos del cambio climático y sus consecuencias para la región y el país.

Destacar la creatividad, innovación y el emprendimiento, como elementos claves en la adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático

Sensibilizar al público acerca de la multifuncionalidad del Bosque Nativo, en el ámbito económico, social y ambiental.

Presentar el concepto de "Las Frontera de la Conservación" como la actualización constante en el conocimiento de nuevas ideas y técnicas frente a los desafíos que significa manejar y conservar el medioambiente.

DECRETO:

1- Apruébese, en todas sus partes el Programa denominado, **"INAUGURACIÓN OFICIAL EXPONATIVA PUCÓN 2010"**, el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto a la cuenta N° 2212003 al área de gastos de representación Protocolo y ceremonial por un monto total de \$683.860 (seiscientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


MARIA VICTORIA ROMAN
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR


Vº Bº CONTROL

✓
MCV/MVR/aps
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-LA QUE INDICA

793.500





PROGRAMA

Actividad : "INAGURACION EXPONATIVA PUCÓN 2010"
Responsable : Alcaldía
Fecha : 29 - Enero - 2010 (Lanzamiento Oficial)
Fecha : 29 - Enero al 07 de Febrero 2010 Bienal

Fundamentación

-Abrir las puertas para mostrar los diferentes espacios y entregar la posibilidad de creación y cultura en torno al desarrollo armónico con nuestro territorio.

Objetivos Específicos

- Exponativa, es un espacio para la cultura y la conservación, a través de las iniciativas que contribuyen a la valoración económica y ambiental del bosque nativo, junto a sus funciones ecosistémicas.

Descripción del Programa

Bienal del arte y la cultura de la conservación del Sur de Chile que reúne las iniciativas que contribuyen a crear valor en torno al medio ambiente y el desarrollo de las economías locales en forma sustentable. Durante los días 29 de Enero al 7 de Febrero de 2010 Pucón albergará la mayor cita que existe en Chile en torno al medioambiente, su uso sustentable y su conservación.

En esta oportunidad se dará cita a múltiples cultores del bosque, organizaciones e iniciativas de conservación, empresas de manejo de recursos naturales y de eficiencia energética, músicos, fotógrafos, historiadores, artistas de la región de la Araucanía y del sur de Chile, como también medicina, etnohistoria y gastronomía mapuche.

ExpoNativa 2010 es realizado gracias al financiamiento del Gobierno de la Región de Araucanía y de la empresa privada.

Un evento co-organizado entre la Municipalidad de Pucón y la ONG Nacional, Etica en Los Bosques.

Requisitos

REQUERIMIENTOS	TOTAL
Café	\$ 3290
2 Kilos de Azúcar	\$ 1200
4 Botellas de Agua Mineral	\$ 2000
6 Botellas de Jugo	\$ 5340
6 botellas de Bebida	\$ 5700
1 caja de Te de 100 unid.	\$ 1850
1 caja de Hiervas surtidas de 20 unid.	\$ 590
15 paquetes de Galletas	\$ 7500
2 Banderas (Pucón y Chile)	\$ 29.750 IVA incluido
Pendón Municipalidad de Pucón	\$ 66.640 IVA incluido
Souvenir Artesanal	\$ 60.000
Coctel para 100 personas	\$ 500.000
TOTAL	\$ 668.470



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL